

MILTON VILLENA AGUIRRE

ABOGADO
Reg. 3958- C.A. G.
Correo Elec. villenamilton@gmail.com

Casillero Elec. 0900130402
Telf. Cel. 0999515050
Guayaquil-Ecuador

SEÑORES:

SUPERINTENDENCIA DE DE COMPAÑÍA

MARÍA ISABEL MACHUCA LOMBEIDA, ecuatoriana, de 77 años de edad, de estado civil casada, dedicada a los quehaceres domésticos, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1200448262, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a ustedes, muy gentilmente les manifiesto y les solicito: -----

Que adjunto en treinta y dos (32) fojas, copia certificada, otorgada por la Notaria Tercera del Cantón Salinas de la Provincia de Santa Elena, de la POSESIÓN EFECTIVA, efectuada sobre las acciones de LA COMPAÑÍA EMPACADORA Y PROCESADORA DEL PACIFICO S.A., a fin que se sirva hacer las transferencias, anotaciones correspondientes, y darle el tramite respectivo. -----

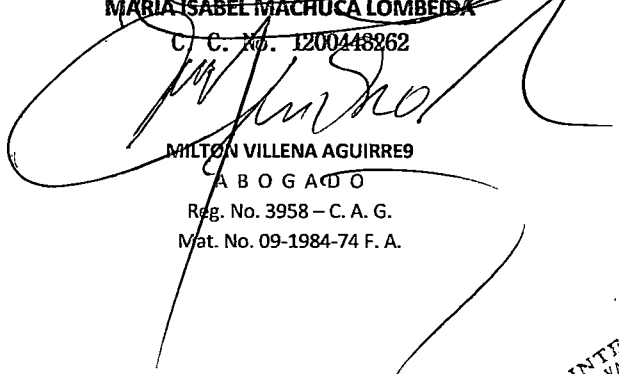
Cito el correo electrónico villenamilton@gmail.com y el casillero electrónico judicial 0900130402 asignado al Abogado MILTON VILLENA AGUIRRE, a quien designo como mi patrocinador.-----

Atentamente



MARÍA ISABEL MACHUCA LOMBEIDA

C. C. No. 1200448262

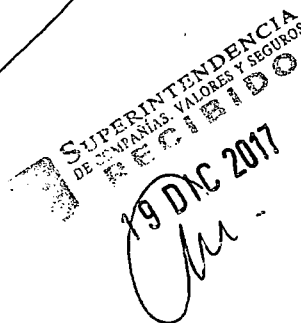


MILTON VILLENA AGUIRRE

ABOGADO

Reg. No. 3958 - C. A. G.

Mat. No. 09-1984-74 F. A.



Nº TRAMITE: 97257-0041-17 19/12/17 5.1.1
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

120044826-2

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACHUCA LOMBEIDA
MARIA ISABEL
ESTADO CIVIL
QUAYAS
QUAYAS
FECHA DE EMISIÓN / CONFECCIÓN
2016-08-25
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
MUJER
ESTADO CIVIL
CASADO
LUGAR
CHAGUEN

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUIÑACER DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACHUCA ELUGIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOMBEIDA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUAYAS
2016-08-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-25

A11111111

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

016
JUNTA No.

016 - 084
NÚMERO

1200448262
CÉDULA

MACHUCA LOMBEIDA MARIA ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS
PROVINCIA
QUAYAS
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 6

CRE
ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

SECRETARÍA DE LA JRY



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FJ PRESIDENTE DE LA JRV

IMPJGM/11



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017



506
JUNTA No.

506 - 305
NÚMERO

0900130402
CÉDULA

VILLENA AGUIRRE MILTON
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1



ADVERTENCIA

Este documento es único, exclusivo de su titular y de uso
PERSONAL e INTRANSFERIBLE

El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades
Públicas y Privadas, reconocer al titular de esta credencial
los derechos que le confieren de acuerdo con la
Constitución y las Leyes de la República

Dr. Guillermo Fabian Falconi Aguirre
Secretario General



FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR

CONSEJO DE LA JUDICATURA

FORO DE ABOGADOS

AB. VILLENA AGUIRRE MILTON

Matrícula No: 09-1884-74

Cédula No: 0900130402

Fecha de inscripción: 22/03/2012

Matrícula anterior: 3958

Tipo de sangre: B+

Firma





Factura: 002-002-000008605



20172402003C01237

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20172402003C01237

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACION DE POSESION EFECTIVA y que me fue exhibido en 31 foja(s) úti(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 31 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. A PETICION DE LA SEÑORA MACHUCA LOMBEIDA MARIA ISABEL.- PATROCINADA POR EL ABOGADO MILTON VILLENA AGUIRRE.- MATRICULA NUMERO 09-1984-74 DEL FORO DE ABOGADOS.- La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SALINAS, a 7 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:47).



NOTARIO(A) ERIKA MARIANA MANZANO AVILES
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN SALINAS

E Manzano Aviles



N° TRAMITE: 97257-0041-17
DOCUMENTO: Escritura

19/12/17 2.1.1



Factura: 002-002-000008604



20172402003P00531

PROTOCOLIZACIÓN 20172402003P00531

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:09)

OTORGA: NOTARÍA TERCERA DEL CANTON SALINAS

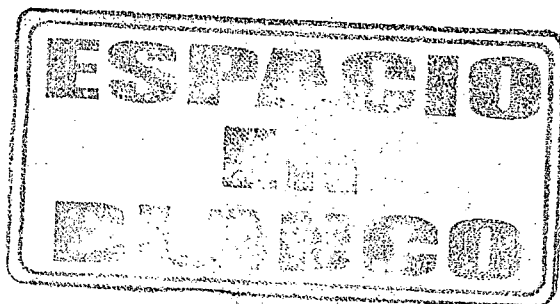
CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MACHUCA LOMBEIDA MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1200448262

Nombre del causante: MACHUCA HIDALGO V. ROBERTO

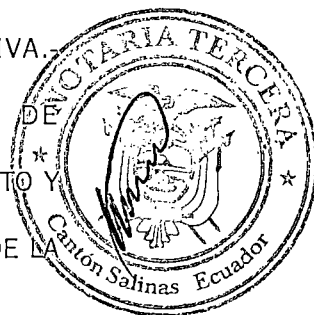
Observaciones: POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR: MACHUCA HIDALGO V. ROBERTO, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA ALAS ACCIONES DE LA COMPAÑIA EMPACADORA Y PROCESADORA DEL PACIFICO C.A.

NOTARIO(A) ERIKA MARIANA MANZANO AVILES
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN SALINAS



ESCRITURA NUMERO: P00531.
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL: 20172402003P00531.
ESCRITURA DE: PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE POSESION
EFFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIOS DE TERCEROS.
OTORGA: MACHUCA LOMBEIDA MARIA ISABEL.
A FAVOR: MACHUCA LOMBEIDA MARIA ISABEL
CUANTÍA: INDETERMINADA.

1 EN EL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, REPÚBLICA DEL
2 ECUADOR, HOY SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, EN MI
3 CALIDAD DE NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN SALINAS, PROCEDO A REALIZAR
4 LA DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN DE POSESION EFECTIVA DE LA
5 HEREDERA; SEÑORA MACHUCA LOMBEIDA MARÍA ISABEL, CUYOS
6 DOCUMENTOS ADJUNTO: UNO) ACTA DE POSESION EFECTIVA.- DOS)
7 DECLARACIÓN JURAMENTADA PREVIA POSESIÓN EFECTIVA.-
8 TRES) COPIA DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y DOCUMENTO DE
9 IDENTIDAD DE LA HEREDERA.- CUATRO) PARTIDA DE NACIMIENTO Y
10 CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN DEL CAUSANTE.- QUINTO) PARTIDAS DE LA
11 ESPOSA E HIJO DEL CAUSANTE.- LA NOTARIA.-



12
13
14

15

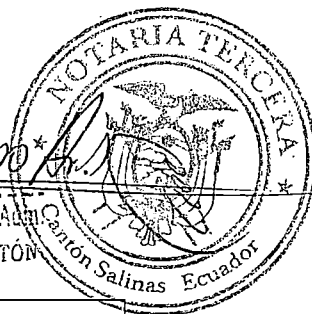
16

17

18

19

LA NOTARIA: Erika Manzano Avilés, Msg. Adm.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN
SALINAS - ECUADOR



Se otorgó ante mí en mérito de lo cual doy fe de ello y confiero este Testimonio, que
sello firmo y rubrico en Salinas el mismo día de su otorgamiento.- LA NOTARIA.-



Ab. Erika Manzano Avilés, Msg. Adm.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN
SALINAS - ECUADOR



1 ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIOS

2 DE TERCEROS DE LOS BIENES DEJADOS POR EL

3 SEÑOR: MACHUCA HIDALGO V. ROBERTO

4 En el Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, República del Ecuador, a los siete
5 días del mes de noviembre del dos mil diecisiete, ante mí, abogada ERIKA MARIANA
6 MANZANO AVILES, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN SALINAS, CONSIDERANDO: PRIMERO:
7 Que la señora MACHUCA LOMBEIDA MARÍA ISABEL, por sus propios derechos,
8 compareció ante mí para exponer la voluntad de obtener la Posesión Efectiva de los
9 bienes dejados por su hermano el señor MACHUCA HIDALGO V. ROBERTO, quien

10 falleció en la parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el treinta y uno
11 de octubre del dos mil nueve.- SEGUNDO: Que la señora MACHUCA LOMBEIDA MARÍA

12 ISABEL, por sus propios derechos en calidad de hermana del causante ha efectuado la
13 Declaración Juramentada con siete de noviembre del dos mil diecisiete.- En el sentido
14 de que es heredera conforme lo determina el artículo mil veintitrés del Código Civil

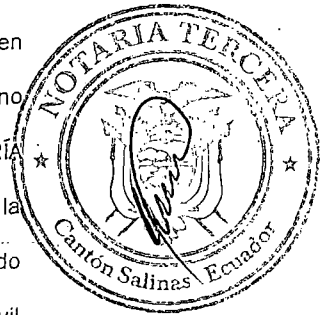
15 "Son llamados a la sucesión intestada los hijos del difunto, sus ascendientes, sus
16 padres, sus hermanos, el cónyuge sobreviviente y el Estado.", de los bienes pro-indiviso
17 y sin perjuicios de terceros de los bienes dejados por el señor MACHUCA HIDALGO V.

18 ROBERTO.- Entre los que se encuentra: a) Las acciones de la compañía EMPACADORA Y
19 PROCESADORA DEL PACIFICO C.A. TERCERO: Con los antecedentes expuestos y de
20 conformidad con lo dispuesto en el numeral duodécimo agregado al Artículo dieciocho

21 de la Ley Notarial reformada, constante en la Ley Reformatoria publicada en el
22 Suplemento de Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil
23 novecientos noventa y seis, y en mi calidad de Notaria Tercera del Cantón Salinas,

24 CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS
25 DE TERCEROS DE las acciones de la compañía EMPACADORA Y PROCESADORA DEL
26 PACIFICO C.A. pertenecientes al causante señor MACHUCA HIDALGO V. ROBERTO, entre

27 los que se encuentra: a) Las acciones de la compañía EMPACADORA Y PROCESADORA
28 DEL PACIFICO C.A, a favor de la señora MACHUCA LOMBEIDA MARÍA ISABEL como



1 hermana; y, sin perjuicio de derechos de terceros.- Protocolice y otorgue a los
2 interesados copia de esta POSESIÓN EFECTIVA e inscribase en la SUPERINTENDENCIA
3 DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, de todo lo actuado DOY FE, LA NOTARIA.-
4
5

6

7

8

9

10

11

12

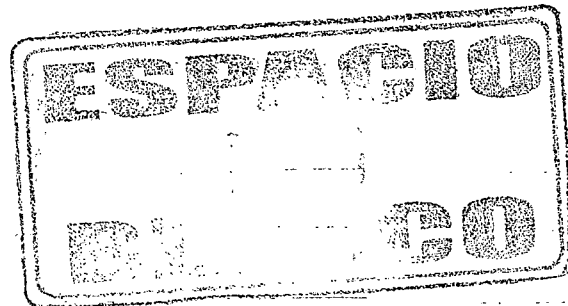
13

MACHUCA LOMBEIDA MARIA ISABEL

CC-1200448262 CV-016-084

LA NOTARIA

Se otorgó ante mí en mérito de lo cual doy fe de ello y confiero este..... Testimonio,
que sello firmo y rubrico en Salinas el mismo día de su otorgamiento.- LA NOTARIA.-



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1200448262

Nombre: MACHUCA LOMBEIDA MARIA ISABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

La información del carné de discapacidad fue consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

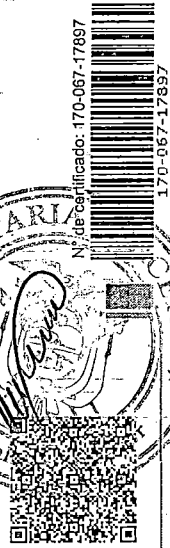
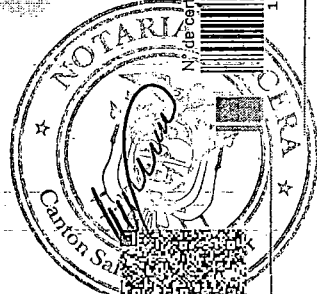
Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emissor: ERIKA MARIANA MANZANO AVILES - SANTA ELENA-SALINAS-NT 3 - SANTA ELENA - SALINAS

N° de certificado: 175-067-17932



175-067-17932



N° de certificado: 170-067-17897

170-067-17897

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1200448262

Nombres del ciudadano: MACHUCA LOMBEIDA MARIA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAGERBEN LENIN

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MACHUCA EULOGIO

Nombres de la madre: LOMBEIDA MARIA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emissor: ERIKA MARIANA MANZANO AVILES - SANTA ELENA-SALINAS-NT 3 - SANTA ELENA - SALINAS



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN 120044826-2

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACHUCA LOMBEIDA
MARIA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1939-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
LENIN
CHAGERBEN

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACHUCA EULOGIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOMBEIDA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-08-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-25

IDENTIFICACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES
MACHUCA LOMBEIDA
MARIA ISABEL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

016
JUNTA No.

016-084
NÚMERO

1200448262
CEDULA

MACHUCA LOMBEIDA MARIA ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 6

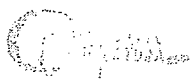
ECUADOR
EXIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F) PRESIDENTA DE LA JRV
IMP. IGA/JJJ

ESPACIO
RESERVADO



Factura: 002-002-000008579



20172402003C01221

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20172402003C01221

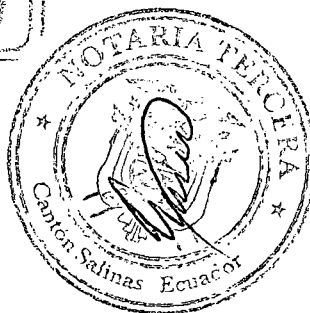
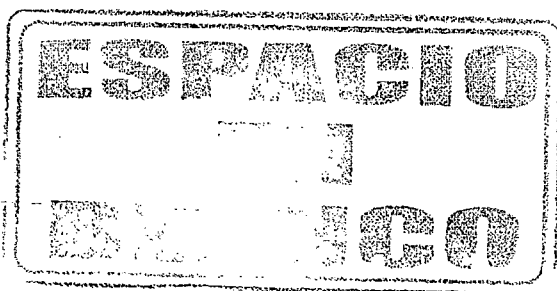
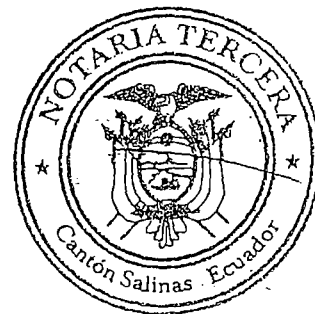
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIA ISABEL MACHUCA LOMBEIDA, de la página web y/o soporte electrónico, [HTTP://WWW.SUPERCIAS.GOB.EC/PORTALINFORMACION/VERIFICA.PHP](http://WWW.SUPERCIAS.GOB.EC/PORTALINFORMACION/VERIFICA.PHP) el día de hoy 30 DE OCTUBRE DEL 2017, a las 16:35, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. NUMERO EXPEDIENTE 5713 La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SALINAS, a 30 DE OCTUBRE DEL 2017, (16:35).

NOTARIO(A) SUPLENTE MARJORIE PEÑAFIEL AVILÉS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN SALINAS

AP: 1808-DP24-2017-RC



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

5713

No. de RUC de la Compañía:

0990198985001

Nombre de la Compañía:

EMPACADORA Y PROCESADORA DEL PACIFICO CA

Situación Legal:

null

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0908700305	MACHUCA COELLO ROBERTO CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 460 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0903188183	MACHUCA HIDALGO V. ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.540 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

3.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 1256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía, en los términos: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

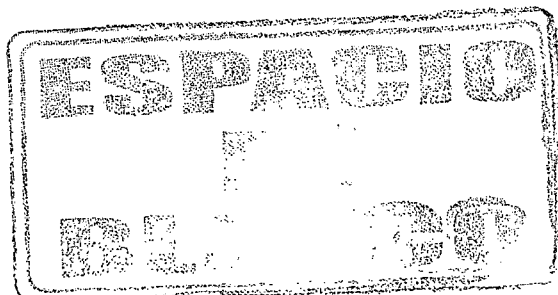
FECHA DE EMISIÓN: 29/10/2017 14:16:32

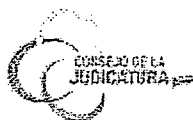
Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001540418

30/10/2017 16:26:36





Factura: 002-002-000008581



20172402003C01223

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20172402003C01223

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOC. HABILITANTES.- y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. A PETICIÓN DE LA SEÑORA MACHUCA LOMBEIDA MARÍA ISABEL.- La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

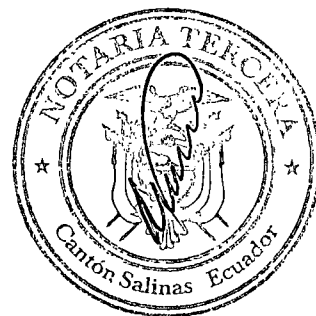
SALINAS, a 30 DE OCTUBRE DEL 2017, (17:01).

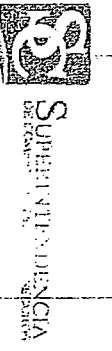



NOTARIO(A) SUPLENTE MARJORIE PEÑAFIEL AVILÉS

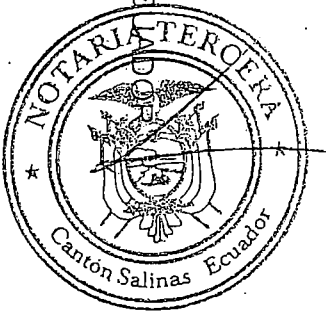
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN SALINAS

AP: 1808-DP24-2017-RC





REPÚBLICA DEL ECUADOR



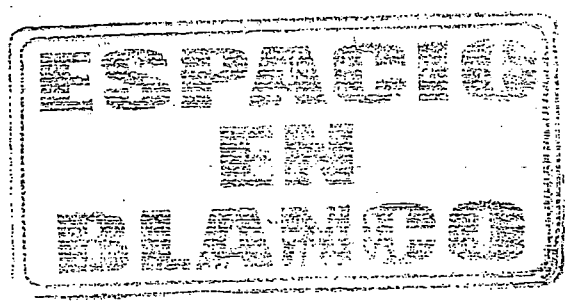
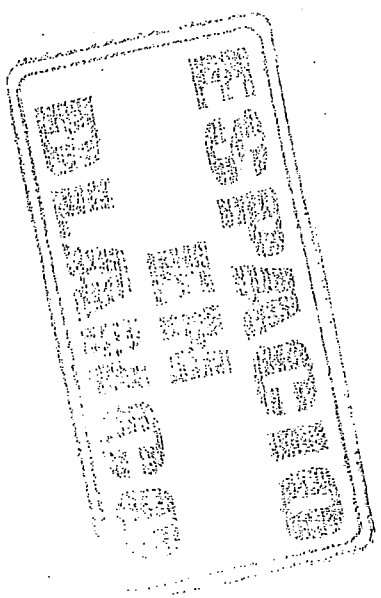
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES
ADMINISTRADORES ANTERIORES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente: 5713

No. de RUC de la Compañía: 0990198985001

Nombre de la Compañía: EMPACADORA Y PROCESADORA DEL PACIFICO CA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
0903188183	MACHUCA HIDALGO V. ROBERTO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	30/08/2000	2	27/11/2000	23078	19	RL
0903188183	MACHUCA HIDALGO V. ROBERTO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	04/07/1994	2	15/02/1995	2862	19	RL
0903188183	MACHUCA HIDALGO V. ROBERTO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	11/07/1989	2	19/07/1989	8433	19	RL



ECUATORIANA
CASANO PILAR COIELLO
SUPERIOR ESTUDIANTE
MACHUCA
24/04/2009
REN 0383298

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CEDULA DE CIUDADANIA No. 090318818
MACHUCA HIDALGO Y PEREIRO
GUAYAS/GUAYAGUIL/CARDO / CONCEPCION
22 ENERO 1999
067-0147-02028
GUAYAS/ GUAYAGUIL
CARDO / CONCEPCION



ESPACIO
EN
BLANCO



ESPACIO
EN
BLANCO



CIUDADANIA 090870030-5
 ALTERO
 SUPERIOR ABOGADO
 ROBERTO EULOGIO MACHUCA H
 URTA DEL PILAR COELLO
 JAYACUIL 22/08/2006
 17/08/2018
 REN 1547052
 PULGAR DERECHO

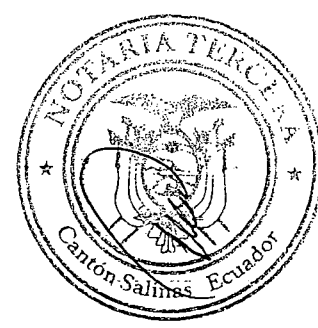
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUACION
 CIUDADANIA 090870030-5
 ROBERTO COELLO ROBERTO CARLOS
 GUAYAS/GUAYACUIL POLIVER /SIGARRA
 04 MARZO 1967
 007- 0039-02475 H
 GUAYAS/GUAYACUIL
 CARPO /CONCEPCION/ 1967
Roberto Machuca



CIUDADANIA 090870030-5
 ALTERO
 SUPERIOR ABOGADO
 ROBERTO EULOGIO MACHUCA H
 URTA DEL PILAR COELLO
 JAYACUIL 22/08/2006
 17/08/2018
 REN 1547052
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUACION
 CIUDADANIA 090818825-
 COELLO CANIZARES MARIA DEL PILAR
 GUAYAS/GUAYACUIL CARPO /CONCEPCION/
 20 MAYO 1948
 003- 0043-03343 F
 GUAYAS/GUAYACUIL
 CARPO /CONCEPCION/ 1948
José C. de Machuca

ESPANOL
 BLANCO





Factura: 001-002-000011429

20170901072C01985

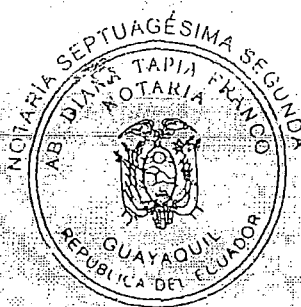
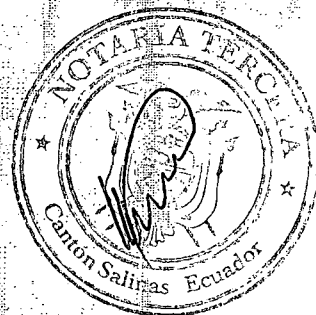
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901072C01985

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a SERVICIO DE RENTAS INTERNAS-CERTIFICADO DE PRESCRIPCIÓN y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 24 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:00).



NOTARIO(A) DIANA ISABEL TAPIA FRANCO
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ASISTENCIA AL CIUDADANO
CERTIFICADO DE PRESCRIPCIÓN
DZ8-ACOEHL17-00000653
FECHA DE SOLICITUD: 07/09/2017



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE (FALECIDO)

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	0903188183
APELLIDOS Y NOMBRES	MACHUCA HIDALGO V. ROBERTO
FECHA DE FALLECIMIENTO (HECHO GENERADOR)	31 de Octubre del 2009
SOLICITO ESTA PRESCRIPCIÓN DE MANERA	INDIVIDUAL ☒ GRUPAL ☐

PROVENIENTE DE:

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1200448262
APELLIDOS Y NOMBRES	MACHUCA LOMBEIDA MARIA ISABEL
PARENTESCO O RELACIÓN CON EL CAUSANTE	HEREDERO ☒ PARTE INTERESADA ☐ PARTE INTERESADA ☐ OTRO ☐
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE INTERESADA)	

DETALLE DEL BENEFICIO

PROVENIENTE DE:	HERENCIA	X	TIPO	CON TESTAMENTO
	LEGADO			SIN TESTAMENTO

DETALLE DE PRESCRIPCIÓN

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario, y por existir petición expresa por parte de el/los interesados; esta Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al cobro del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

DETALLE DE INFORMACIÓN PARA CERTIFICACIONES POR VARIOS BENEFICIARIOS

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO

Notifíquese.- Ciudad Guayaquil a, 07 de Septiembre de 2017

Atentamente,

FIRMA

DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: LÓRENA SÁNCHEZ JÚNCO

INTERESADO:

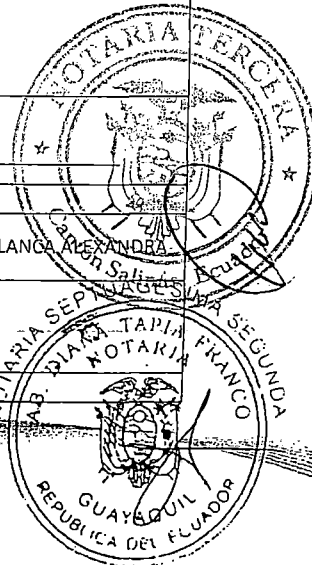
SUAREZ OLAYA BLANCA ALEXANDRA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

FIRMA INTERESADO:

AGENCIA LES 3 OFICINA WTC

WTC





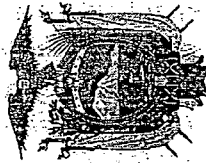
Certificado: 0002682634

USD \$3.00

No. 3027614



Rev



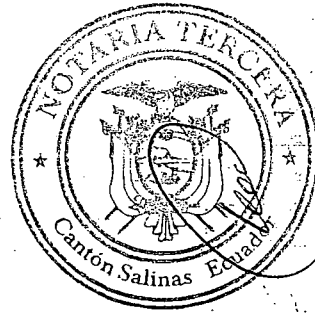
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

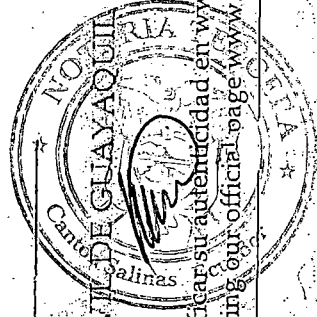
La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 9 del mes de Junio de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 02, FOLIO 157, ACTA 2088, del AÑO 1939, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **MACHUCA HIDALGO V ROBERTO**, C.I. 090318818-3, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 2 del Mes de Enero del Año 1939 en Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **EULOGIO MACHUCA**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **AURA HIDALGO**, Nacionalidad Ecuatoriana.



[Signature]

Cecilia Bastidas Laverde
SUPERVISORA DE PROCESOS
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL
DE GUAYAQUIL



DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



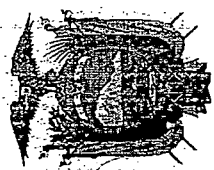
Certificado: 0002682648

USD \$3.00

No. 3027888



Revisar



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCION



Certifico que con fecha 16 de Mayo de 2016 en el TOMO 25, FOLIO 174, ACTA 4974, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2016, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Roberto Carlos Machuca Coello, con Cédula Identidad: 0908700305, de estado civil Soltero, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de Maria Del Pilar, Coello Canizarez, C.I.: xxxxxxxx, y de Roberto Eulogio Machuca Hidalgo, C.I.: xxxxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: xxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxxxx

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 15 de Mayo de 2016.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 9 de Junio de 2017.

Alfredo Parra

Alfredo Parra

COORDINADOR INSTITUCIONAL
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL
DE GUAYAQUIL

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

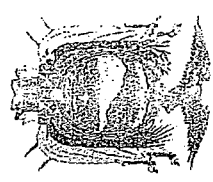




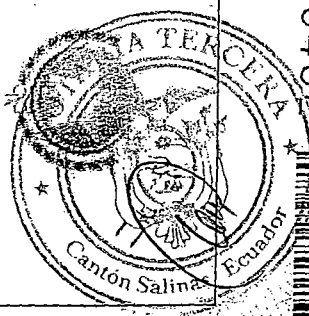
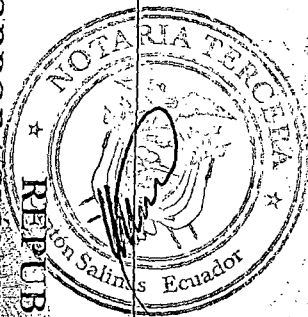
Certificado: 0002706980

USD \$3.00

No. 3040482



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 29 de Mayo de 2017 en el TOMO 25, FOLIO 199, ACTA 4999, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, correspondiente al año 2017, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Maria Del Pilar Coello Cañizares, con Cédula Identidad: 0903188258, de estado civil Viudo, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de Germania, Cañizares, C.I.: xxxxxxxxx, y de Carlos Coello, C.I.: xxxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: xxxxxxxxxxxxxxxxx

Fallecido(a) en la Parroquia Targui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 28 de Mayo de 2017.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 28 de Julio de 2017.

Atestado Por

DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

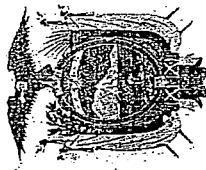
La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



Certificado: 0002727226

USD \$3.00

No. 3074139



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 31 de Octubre de 2009 en el TOMO 40, FOLIO 36, ACTA 7836, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2009, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

V Roberto Machuca Hidalgo, con Cédula Identidad: 0903188183, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de AURA, HIDALGO, C.I.: xxxxxxxx, y de EULOGIO, MACHUCA, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Coello Cañizares, María Del Pilar, Cédula Identidad: 0903188258.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 31 de Octubre de 2009.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 6 de Septiembre de 2017.

Alfredo Parra

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

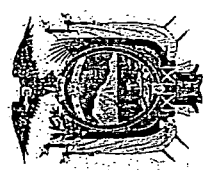




No. 3018145

USD \$3.00

Certificado: 0002678021



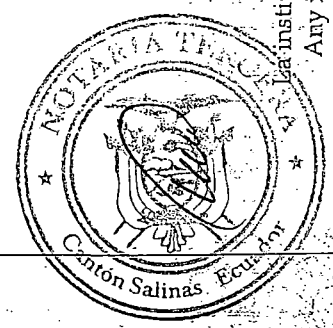
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



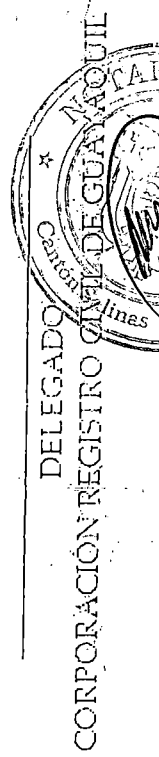
CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 2 del mes de Junio de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 001, FOLIO 130, ACTA 389, del AÑO 1939, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **MACHUCA LOMBEIDA MARIA ISABEL**, C.I. 120044826-2, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 8 del Mes de Diciembre del Año 1939 en Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **MACHUCA EULOGIO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **LOMBEIDA MARIA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

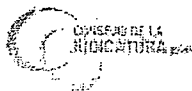


[Signature]



Cecilia Bastidas Luzuriaga
SUPERVISORA DE PROCESOS
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL
DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



Factura: 002-002-000008603



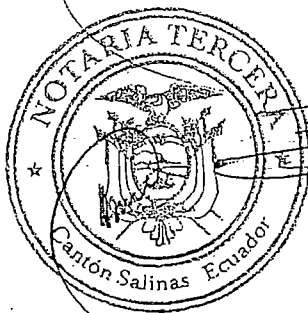
20172402003P00530

NOTARIO(A) ERIKA MARIANA MANZANO AVILES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN SALINAS

EXTRACTO

Escritura N°:		20172402003P00530					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACHUCA LOMBEIDA MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1200448262	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SANTA ELENA		SALINAS			SALINAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		ESTA DECLARACIÓN SE REALIZA PREVIA A LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR MACHUCA HIDALGO V. ROBERTO.-					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



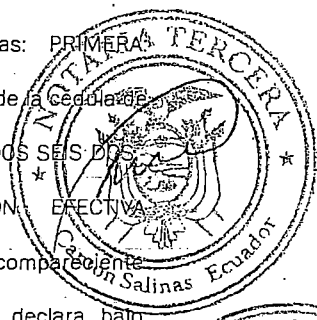
NOTARIO(A) ERIKA MARIANA MANZANO AVILES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN SALINAS



ESCRITURA NUMERO: P00530.
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL: 20172402003P00530.
ESCRITURA DE: DECLARACIÓN JURAMENTADA PREVIA A LA POSESIÓN
EFFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIOS DE DERECHOS DE TERCEROS.
OTORGA: MACHUCA LOMBEIDA MARIA ISABEL.
A FAVOR: MACHUCA LOMBEIDA MARIA ISABEL
CUANTÍA: INDETERMINADA.

1 En el cantón Salinas, provincia de Santa Elena, República del Ecuador, siete de
2 noviembre del dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA ERIKA MARIANA MANZANO AVILES,
3 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN SALINAS comparecen libre y voluntariamente a la
4 celebración de la presente escritura de declaración juramentada previa a realizar la
5 posesión efectiva del cien por ciento de los bienes dejados por el señor MACHUCA
6 HIDALGO V. ROBERTO, de nacionalidad ecuatoriana; la señora MACHUCA
7 LOMBEIDA MARÍA ISABEL, quien declara ser portadora de la cédula de ciudadanía
8 número UNO DOS CERO CERO CUATRO CUATRO OCHO DOS SEIS DOS, mayor de
9 edad, de estado civil CASADA, de profesión Quehaceres Domésticos, domiciliada en
10 el Cantón Guayaquil y de transito por el Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena,
11 quien comparece por sus propios derechos, con capacidad civil suficiente y
12 necesaria para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, por haberme
13 exhibido sus cédulas de ciudadanía. Bien instruida en el objeto y resultados de
14 esta escritura de Declaración Juramentada previa a la Posesión Efectiva
15 PROINDIVISO y sin perjuicios de derechos de terceros; y, advertida de las penas de
16 perjurio y falso juramento contemplada en el artículo doscientos setenta de la Ley
17 Orgánica Integral Penal, me presentan la MINUTA al tenor de lo siguiente: Señora
18 Notaria en el protocolo de escrituras a su cargo sírvase incorporar una de
19 DECLARACIÓN JURAMENTADA PREVIA A LA POSESIÓN EFECTIVA Y SIN PERJUICIOS DE
20 DERECHOS DE TERCEROS DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR MACHUCA
21 HIDALGO V. ROBERTO, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA
22 COMPARECIENTES.- MACHUCA LOMBEIDA MARÍA ISABEL, portadora de la cédula de
23 ciudadanía número UNO DOS CERO CERO CUATRO CUATRO OCHO DOS SEIS DOS
24 SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA PREVIA POSESIÓN EFECTIVA
25 PROINDIVISO Y SIN PERJUICIOS DE DERECHOS DE TERCEROS, la compareciente
26 señora Machuca Lombeida María Isabel libre y voluntariamente declara bajo
27 juramento que es hermana del causante señor Machuca Hidalgo V. Roberto, y que
28 este a su vez no dejó herederos, y conforme consta en el artículo mil veintitrés de



1 Código Civil "Son llamados a la sucesión intestada los hijos del difunto, sus
2 ascendientes, sus padres, sus hermanos, el cónyuge sobreviviente y el Estado."-
3 TERCERA: SOLICITUD.- Que, al amparo de lo señalado en el numeral décimo
4 segundo del artículo dieciocho de la Ley Notarial, en ejercicio de la fe pública de la
5 que se haya investida, proceda a receptarme la declaración Juramentada; y, a
6 concederme la Posesión Efectiva Proindiviso sin perjuicio de derecho de terceros,
7 las acciones de la compañía EMPACADORA Y PROCESADORA DEL PACIFICO C.A.
8 pertenecientes al causante, para efecto y fin deseado, manifiesto la compareciente
9 es la única hermana y heredera del causante conforme lo demuestro con las
10 partidas de defunción y cédulas de identidad del causante, de su hijo y de su
11 esposa, así mismo partida de nacimiento de la compareciente y del causante,
12 emitidos por la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación de la
13 República del Ecuador.- De la partida de defunción que se acompaña se desprende
14 que el fallecimiento del señor MACHUCA HIDALGO V. ROBERTO, fue en la parroquia
15 Tarqui, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el treinta y uno de octubre del dos
16 mil nueve; y, queda como su única heredera la señora MACHUCA LOMBEIDA MARIA
17 ISABEL hermana del causante, de las acciones de la compañía EMPACADORA Y
18 PROCESADORA DEL PACIFICO C.A. pertenecientes al causante, conforme
19 documentos que se adjuntan: Certificados de la Superintendencia de Compañías,
20 valores y seguros, y Certificado de Preinscripción del Servicio de Rentas Internas
21 (SRI).- Practicada que sea esta diligencia, comedidamente, solicito Señora Notaria,
22 se digne levantar la respectiva Acta Notarial en la que conste la POSESION
23 EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIOS DE DERECHOS DE TERCEROS, de las
24 acciones de la compañía EMPACADORA Y PROCESADORA DEL PACIFICO C.A.,
25 dejados por el causante, y se disponga la inscripción respectiva.- Es todo cuanto
26 declaro en honor a la verdad.- Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás
27 cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento.- Firma
28 Abogado VILLENA AGUIRRE MILTON, matrícula profesional CERO NUEVE - MIL

1 NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO - SETENTA Y CUATRO del Foro de Abogados.-
2 HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Leída que fue esta escritura de principio
3 a fin en clara y alta voz por mí la Notaria a la compareciente, ésta la aprueba en todas
4 sus partes y para constancia en su contenido, de lo expuesto firma en unidad de acto
5 conmigo de todo cual doy fe.- LA NOTARIA-



6
7
8 *M. J. de la Cruz*
9 MACHUCA LOMBEIDA MARÍA ISABEL

10 CC: 1200448262 CV: 016-084

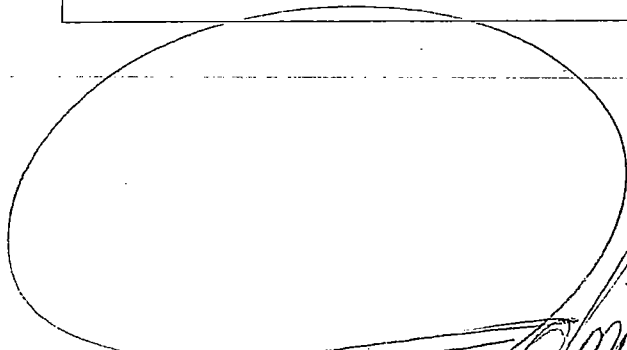
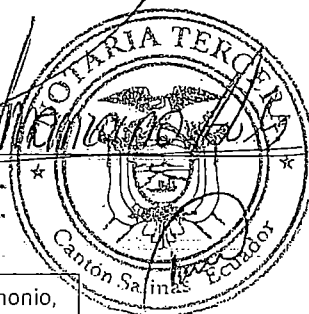


11
12
13 Ab. Erika Manzano Avilés, Msg. Adm.

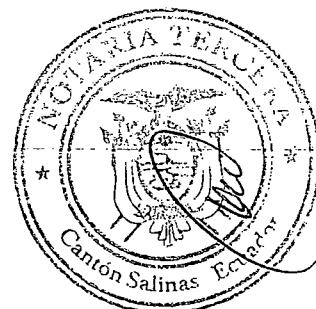
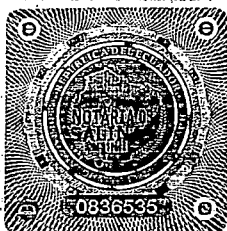
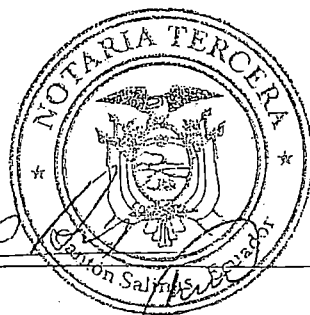
14 LA NOTARIA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN

SALINAS - ECUADOR

15 Se otorgó ante mí en mérito de lo cual doy fe de ello y confiero este Testimonio,
16 que sello firmo y rubrico en Salinas el mismo día de su otorgamiento.- LA NOTARIA-



Ab. Erika Manzano Avilés, Msg. Adm.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN
SALINAS - ECUADOR



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1200448262

Nombre: MACHUCA LOMBEIDA MARIA ISABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

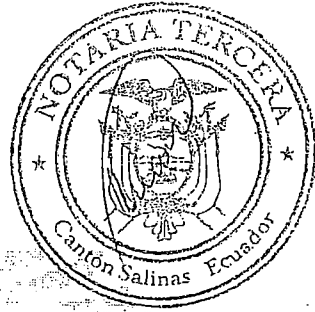
Emisor: ERIKA MARIANA MANZANO AVILES - SANTA ELENA-SALINAS-NT 3 - SANTA ELENA - SALINAS



N° de certificado: 176-067-16116



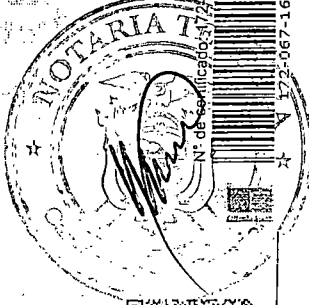
176-067-16116



N° de certificado: 172-067-16062



172-067-16062



Ing. Jorge Troya Fuentes

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1200448262

Nombres del ciudadano: MACHUCA LOMBEIDA MARIA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAGERBEN LENIN

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MACHUCA EULOGIO

Nombres de la madre: LOMBEIDA MARIA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ERIKA MARIANA MANZANO AVILES - SANTA ELENA-SALINAS-NT 3 - SANTA ELENA - SALINAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

120044826-2

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACHUCA LOMBEIDA
MARIA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1939-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
LENIN
CHAGERBEN

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MACHUCA EULOGIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LOMBEIDA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2018-08-25
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-08-25

A111111111

DOM: 16-07-834-0

100116180

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

016
JUNTA No.

016-084
NÚMERO

1200448262
CÉDULA

MACHUCA LOMBEIDA MARIA ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 6

ECUADOR
ELECCIONES
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

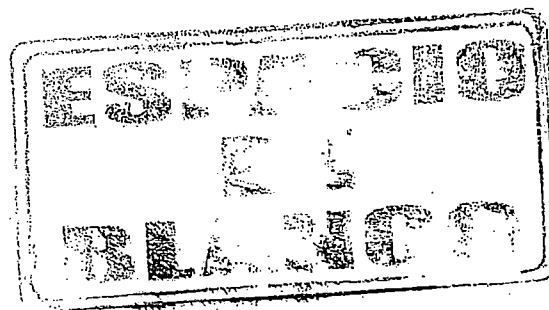
CIUDADANA (O):

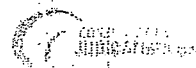
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]
FJ PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPJGAJAJ





Factura: 002-002-000008578

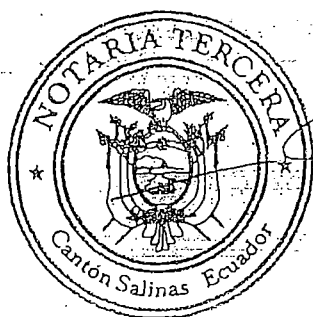


20172402003C01220

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20172402003C01220

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a SERVICIO DE RENTAS INTERNAS-CERTIFICADO DE PRESCRIPCION y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. SOLICITADO POR MACHUCA LOMBEIDA MARIA ISABEL.- La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

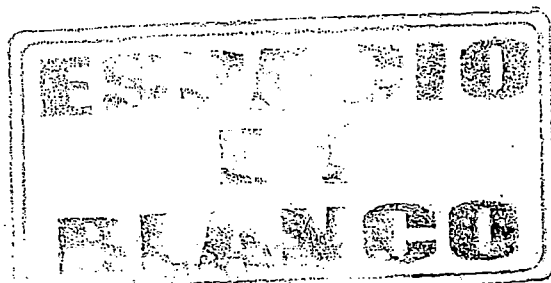
SALINAS, a 30 DE OCTUBRE DEL 2017, (16:22).



[Handwritten Signature]
NOTARIO(A) SUPLENTE MARJORIE PENAFIEL AVILES

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN SALINAS

AP: 1808-DP24-2017-RC



SRI
...le hace bien al país.

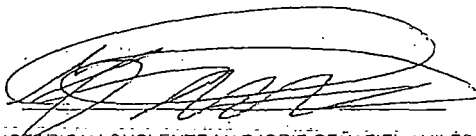
Factura: 002-002-000008580

20172402003C01222

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20172402003C01222

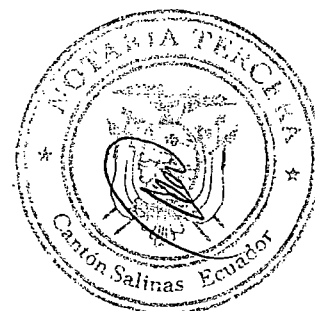
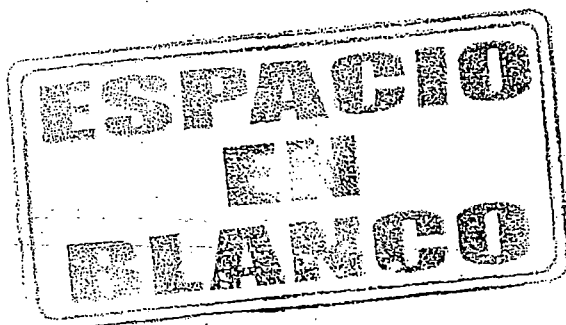
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIA ISABEL MACHUCA LOMBEIDA, de la página web y/o soporte electrónico, [HTTP://WWW.SUPERCIAS.GOB.EC/PORTALINFORMACION/VERIFICA.PHP](http://WWW.SUPERCIAS.GOB.EC/PORTALINFORMACION/VERIFICA.PHP) el día de hoy 30 DE OCTUBRE DEL 2017, a las 16:35, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. NO. EXPEDIENTE 5713.-S00015240418 La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SALINAS, a 30 DE OCTUBRE DEL 2017, (16:35).


NOTARIO(A) SUPLENTE MARJORIE PEÑAFILE AVILÉS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN SALINAS

AP: 1808-OP24-2017-RC





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

5713

No. de RUC de la Compañía:

0990198985001

Nombre de la Compañía:

EMPACADORA Y PROCESADORA DEL PACIFICO CA

Situación Legal:

null

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0908700305	MACHUCA COELLO ROBERTO CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 460.0000	N
2	0903188183	MACHUCA HIDALGO V. ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.540.0000	N

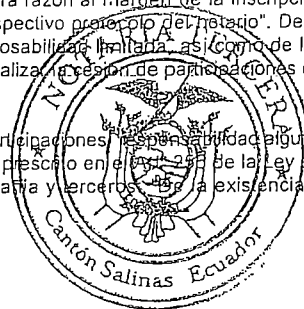
CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

3.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 255 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros, de la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia



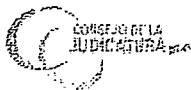
FECHA DE EMISIÓN: 29/10/2017 14:16:32

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001540418

30/10/2017 16:26:36



Factura: 002-002-000008582

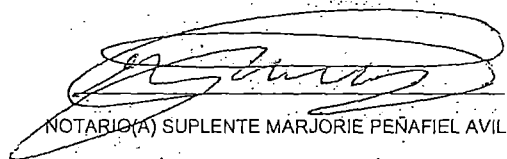


20172402003C01224

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20172402003C01224

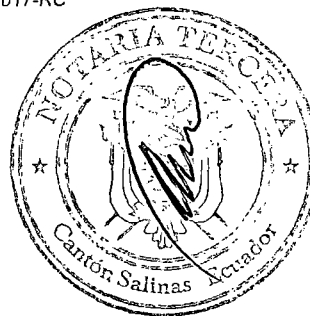
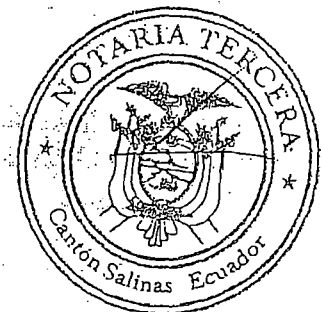
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOC. HABILITANTES.- y que me fue exhibido en 8 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 8 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. A PETICIÓN DE LA SEÑORA MACHUCA LOMBEIDA MARIA ISABEL.- La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SALINAS, a 30 DE OCTUBRE DEL 2017, (17:06).


NOTARIO(A) SUPLENTE MARJORIE PEÑAFIEL AVILÉS

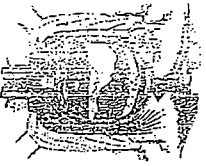
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN SALINAS

AP: 1808-DP24-2017-RC





Certificado: 0002682634



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 9 del mes de junio de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

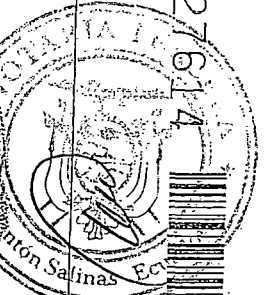
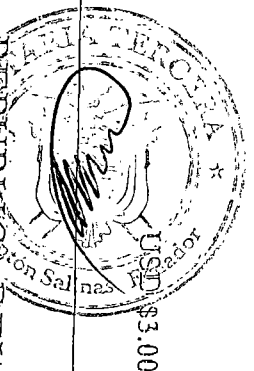
En la parroquia Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 02, FOLIO 157, ACTA 2088, del AÑO 1939, se encuentra la inscripción de Nacimiento perteneciente a: MACHUCA HIDALGO V ROBERTO, C.I. 090318818-3, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 2 del Mes de Enero del Año 1939 en Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: EULOGIO MACHUCA, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: AURA HIDALGO, Nacionalidad Ecuatoriana.

[Firma]

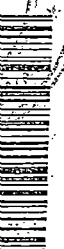
DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

[Firma]
Cecilia Bastidas Inzuniga
SUPERVISORA DE PROCESOS
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL
DE GUAYAQUIL



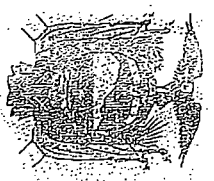
No. 3027614



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

USD \$3.00

No 3027888



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCION



Certifico que con fecha 16 de Mayo de 2016 en el TOMO 25, FOLIO 174, ACTA 4974, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2016, consta inscrita la DEFUNCION de la Roberto Carlos Machuca Coello, con Cédula de Identidad: 0908700305, de estado civil Soltero, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de Maria Del Pilar Coello Canizarez, C.I.: xxxxxxxx, y de Roberto Fulglio Machuca Hidalgo, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: xxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxx

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 15 de Mayo de 2016.

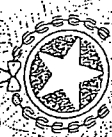
Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 9 de Junio de 2017

Alfredo Ferrera

Ab. Alfredo Ferrera
COORDINADOR INSTITUCIONAL
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL
DE GUAYAQUIL

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

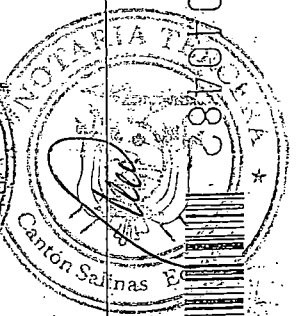
La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



Certificado: 0002706980



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



30/07/2017



Certifico que con fecha 29 de Mayo de 2017 en el TOMO 25, FOLIO 199, ACTA 4999, del LIBRO DE DEFUNCIÓNES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2017, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Maria Del Pilar Coello Canizares, con Cédula Identidad 0903188258, de estado civil Viudo, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de Germania, Canizares, C.I. xxxxxxxx, y de Carlos, Coello, C.I. xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: xxxxxxxxxxxxxxxx

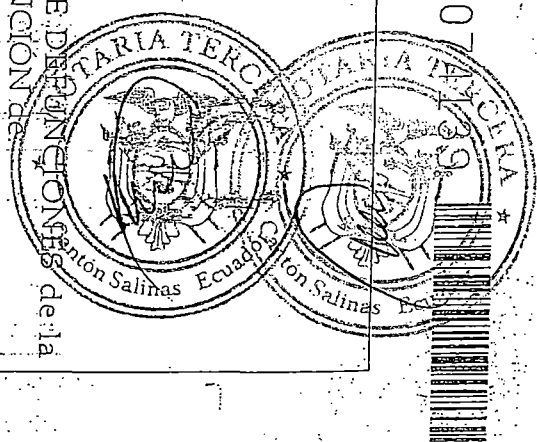
Fallecido(a) en la Parroquia Targui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 28 de Mayo de 2017.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 28 de Julio de 2017.

Alfredo Pizarro

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

Certifico que con fecha 31 de Octubre de 2009 en el TOMO 40, FOLIO 36, ACTA 7836, del LIBRO DE DEFUNCIÓN de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2009, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

V Roberto Machuca Hidalgo, con Cédula Identidad: 0903188183, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de AURA, HIDALGO, CI: xxxxxxxx, y de EULOGIO, MACHUCA, CI: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Coello Cañizares, Maria Del Pilar, Cédula Identidad: 0903188258.

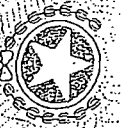
Fallecido(a) en la Parroquia Targui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 31 de Octubre de 2009.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 6 de Septiembre de 2017.

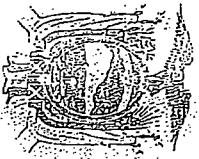
Roberto Pantoja

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



Certificado: 0002678021



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 2 del mes de junio de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepción / Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 01, FOLIO 130, ACTA 389, del AÑO 1939, se encuentra la inscripción de Nacimiento perteneciente a: MACHUCA LOMBEIDA MARIA ISABEL, C.I. 120044826-2, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 8 del Mes de Diciembre del Año 1939 en Carbo / concepción / Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: MACHUCA EULOGIO, Nacionalidad Ecuatoriana, y de LOMBEIDA MARIA, Nacionalidad Ecuatoriana.

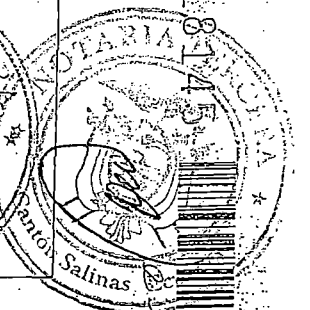
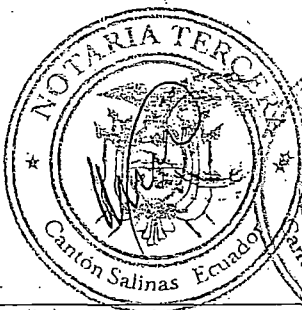
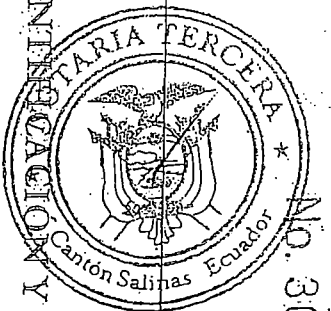
[Firma manuscrita]

DELEGADO

CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Cecilia Bastidas Luzuriaga
SUPERVISORA DE PROCESOS
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL
DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



SUPERINTENDENCIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



ADMINISTRADORES ANTERIORES DE LA COMPAÑÍA

Expediente:

5713

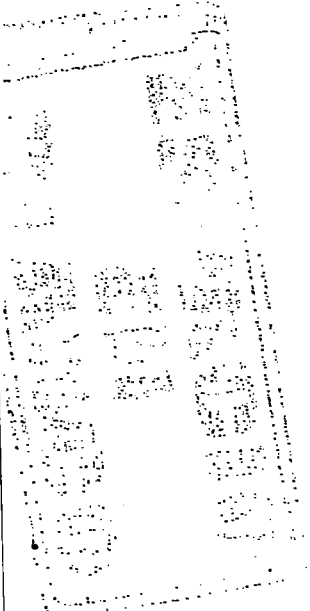
RUC de la Compañía:

0990198985001

Nombre de la Compañía:

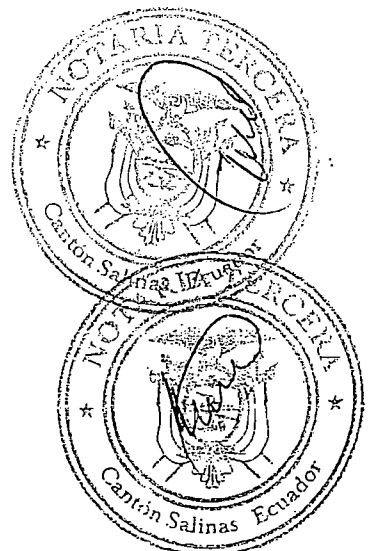
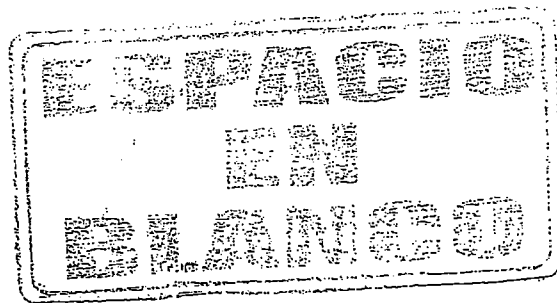
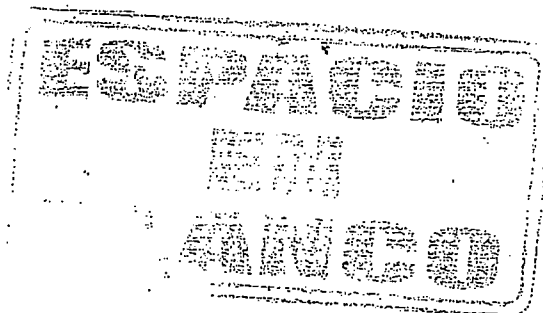
EMPACADORA Y PROCESADORA DEL PACIFICO CA

ACCIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	ECH. NOMB.	PERIODO	ECH. DE REG. MERCANTIL	Nº. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
3	MACHUCA HIDALGO V. ROBERTO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	30/08/2000	2	27/11/2000	23078	19	RL
3	MACHUCA HIDALGO V. ROBERTO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	04/07/1994	2	15/02/1995	2862	19	RL
3	MACHUCA HIDALGO V. ROBERTO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	11/07/1989	2	19/07/1989	8433	19	RL



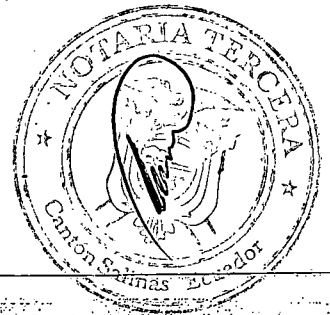
ECUATORIANA
 CASERO
 SUPERIOR
 PUPUNO MATRUCAL
 AURA EDALETO
 GUAYACILLO
 24/04/2007
 REN 0383298
 CYS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSAL
 CEDULACE CIUDADANIA No. D90318876
 KACHUCA HIDALGO Y EPIBERT
 GUAYAS/GUAYACILLO/CARBO /CONCEPCION/
 01 INDI 1991
 002- 0457 02028
 GUAYAS GUAYACILLO
 CARBO /CONCEPCION/ 1999



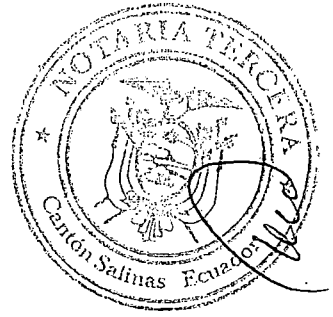
IDENTIFICACION
 LIEP
 PERIOD: ABOGADO
 BEATO EULOGIO MACHUCA H
 RIA/DEL PILAR COELLO
 AYACUIL 22/08/2004
 70872018
 REN 1547352
 FULGAR DEFUSO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CIUDADANIA 090870030-5
 MACHUCA COELLO ROBERTO CARLOS
 GUAYAS/GUAYACUIL/SALINAS
 04 PERZO 1967
 007 0039 02475 H
 GUAYAS/GUAYACUIL
 CERO /CONCEPCION/ 1967
Roberto Machuca



IDENTIFICACION
 PERIOD: ABOGADO
 BEATO EULOGIO MACHUCA H
 RIA/DEL PILAR COELLO
 AYACUIL 09/03/2004
 70872018
 REN 0702423
 FULGAR DEFUSO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CIUDADANIA 090318825-
 COELLO CANIZARRE MARIA DEL PILAR
 GUAYAS/GUAYACUIL/CERO /CONCEPCION/
 26 MAYO 1943
 003 0043 03568 F
 GUAYAS/GUAYACUIL
 CERO /CONCEPCION/ 1943
Felix C. de M... B



ESPACIO
 EN
 BLANCO